

Señor:

Manuel Rosendo Farfán Ortega

**GERENTE GENERAL DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
TRANSCARGAZUAY S.A.**

Ciudad:

De mis consideraciones:

En la ciudad de Cuenca, a los 23 días del mes de Junio del 2015, entre los señores **CEDENTE señor: MANUEL ROSENDO FARFAN ORTEGA, divorciado**, quien tiene a su haber 140 acciones del valor de un dólar cada acción y por otra parte el **CESIONARIO señor JOHN PATRICIO PULLA ALVAREZ**.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente contrato de **TRANSFERENCIA DE ACCIONES**, de acuerdo a lo siguientes:

Los Comparecientes en la calidad con la que interviene cede a favor de **JOHN PATRICIO PULLA ALVAREZ**, 10 acciones de las 140 que posee, a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de Gerencia.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen en derecho.

Atentamente,



Manuel Rosendo Farfán Ortega.
C.I. 010228621-8
CEDENTE.



John Patricio Pulla Álvarez.
C.I. 010429262-8
CEDENTE.